

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37145** *HISPANO LUSA DE SEGURIDAD, S.L.*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 225/2010, dimanante de autos núm. 128/10, a instancia de Juan José Villanueva Fernández contra Hispano Lusa de Seguridad, S.L., en la que con fecha 2-12-10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Hispano Lusa de Seguridad, S.L., con CIF B41937384, en situación de Insolvencia por importe de 4.000 euros de principal, más la cantidad de 240 euros presupuestados para intereses y 400 euros presupuestados para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de diciembre de 2010.- La Secretario Judicial.

**ID: A100089221-1**